



**INFORME N° 004 - 2023-CS-CP N° 03-2023-CS-INR**



A: LIC. ADM. ZENAIDA NAVARRO JUAREZ  
DIRECTORA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

ASUNTO: Declaración de Desierto del Procedimiento de Selección **CONCURSO PUBLICO N° 03-2023-CS-INR CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

FECHA: 23/10/2023

Tengo a bien informar a su despacho que, el 22 de agosto del 2023, se procedió a la **INSTALACION DEL COMITÉ ESPECIAL del CONCURSO PUBLICO N° 03-2023-CS-INR CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.**

En fecha 04/09/2023 se procedió a la convocatoria del CP N° 03-2023-CS-INR, registrándose 36 participantes quienes en la etapa de Consulta y Observaciones presentaron 114 Consultas y 10 Observaciones que se absolvieron dentro de la fecha establecida en el cronograma.

En fecha 11/10/2023 durante la etapa de presentación de Ofertas solo se presentaron oferta 03 postores; siendo la Empresa B&G RESGUARDO S.A.C., GRUPO VAMER SECURITYTY S.A.C. Y CONSORCIO CRETA.

En fecha 12/10/2023 este comité se reunió para la apertura de ofertas encontrando las siguientes observaciones:

- De la revisión del postor B&G RESGUARDO S.A.C., se pudo apreciar que la Experiencia del postor en la especialidad, los contratos presentados no guardan ninguna relación con lo solicitado en las bases, las cuales exigen la presentación de la acreditación de la experiencia brindada en contratación de servicio de vigilancia privada en establecimiento de salud públicas y/o privadas.
- De la revisión realizada al postor CONSORCIO CRETA, no se pudo realizar la evolución ya que no cuenta con la información debido al que el Archivo adjunto "OFERTA INR PARTE N 4.pdf" no puede ser descargado visualizándose un mensaje de NO SE PUEDE ABRIR ESTE ARCHIVO "HUBO UN PROBLEMA".
- De la revisión de la oferta del postor GRUPO VAMER SECURITYTY S.A.C., se pudo apreciar que no adjuntó el SOAT vigente del equipamiento vehicular tal como se exige en el requisito de Calificación - Equipamiento Estratégico. Seguidamente en la Experiencia del postor en la especialidad los contratos presentados no guardan ninguna relación con lo solicitado en las bases, las cuales exigen la presentación de la acreditación de la experiencia brindada en contratación de servicio de vigilancia privada en establecimiento de salud públicas y/o privadas.



Los detalles de lo actuado fueron plasmados en las Actas N° 08 que inicio con fecha 12 de octubre 2023 y finalizando el 16 de octubre del 2023 y el Acta N° 09 de fecha 16 de octubre 2023 la Declaración de Desierto.

**Así mismo doy a informar que esta declaración de Desierto quedara consentida el 26/10/2023, procediendo a la convocatoria el día 27/10/2023.**

Habiendo establecido los motivos por los cuales se determinó la declaratoria de DESIERTO y que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección, mediante correo electrónico se efectuó las indagaciones con los postores que participaron en el presente concurso; quienes manifestaron su voluntad de participar en la siguiente convocatoria

Finalmente, se recomienda:

- Se recomienda llevar a cabo una nueva convocatoria del Procedimiento de Selección, ello para poder contar con la contratación referida dentro de los plazos establecidos

Atentamente

Sr. Luis Favio Arana Suazo  
Presidente Titular  
CP N° 03-2023-CS-INR